

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XVIII



Córdoba, 2012

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos
XVIII

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones
Córdoba, 2012



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XVIII

Consejo de Redacción

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero
Fernando Leiva Briones

Vocales

Manuel García Hurtado
Juan P. Gutiérrez García
José Manuel Domínguez Pozo
Antonio Alcaide García

Edita:

Foto Portada: Ayuntamiento de Castro del Río a principios del siglo XX

I.S.B.N.: 798-84-8154-363-6

Imprime: Ediciones y Publicaciones. Diputación de Córdoba

Depósito Legal: CO 748-2013

Un caso de violencia de género en Castro del Río a finales del siglo XIX

Juan Gregorio Nevado Calero
Cronista Oficial de Villaviciosa de Córdoba

Presentamos la transcripción de un poema manuscrito que se encuentra en el Archivo de la Diputación de Córdoba. No forma parte de ningún expediente, son varios pliegos escritos con una caligrafía poco cuidada.

No hemos podido identificar a las personas que son protagonistas del acontecimiento. En Castro del Río no se conservan los documentos parroquiales ni los judiciales. Ni tampoco hay memoria entre sus mayores de estos hechos.

Tal vez este poema sea la plasmación en papel de un trovo que nos relata en verso los hechos más significativos acaecidos en un lugar. La existencia de troveros está muy arraigada en la parte sur de la provincia cordobesa. Termina dejando constancia de la identidad del autor: Pedro Rafael Bravo y Bujalance.

Consta de quince estrofas y añade varios versos de imposible lectura.

Horroroso asesinato ocurrido en el pueblo de Castro del Río, día 15 de abril del año mil ochocientos setenta y siete, con lo demás que verá el curioso lector.¹

1

Sagrada Virgen María
Madre nuestra y Abogada
hija del señor san Joaquín
y también de santa Ana
Reina celestial del cielo
dadme señora la gracia
y luz a mi entendimiento

¹ ES 0214 ADCO (Archivo de la Diputación de Córdoba) HC111.5.

y el acierto a mis palabras
para que al escribir acierte
con todas las circunstancias
sin faltar punto ni coma
en aquesta humilde plana
el caso más horroroso
que en los escritos le haya
ni que han podido notar
las religiones cristianas
en los siglos permanentes
en la santa ley de gracia.
Atención pido auditorio
que ya voy a declararla
pero el caso es tan horrendo
que atemoriza y espanta
por ser cosa que hasta ahora
jamás ha sido notada
ni los nacidos han visto

2

Otra tan horrenda infamia
como la que aquí refiero²
el alta voz declararla
para que de ejemplo sirva
en las naciones cristianas
de los padres y las madres
que descuidados se hallan
y en muy olvidados ya del todo³
en la santa ley de gracia
en educar a sus hijos
como el Señor nos lo manda
guardando sus mandamientos
sin quebrantarlos en nada
para poder conseguir
su benditísima gracia
pero nosotros hoy día
ya lo tenemos a gala
de no conservar ninguno
sin repararnos en nada
y sin mirar de que Dios

² En el original *prefiero*.

³ Entre renglones: *en muy* y *ya*.

su espada la tiene alzada
y castiga con rigor
aquel que comete infamias
como esta que ha ocurrido
y aquí está ilustrada

3

Y dichosa población
que ya voy a declararla⁴
tan horrorosa y tan mala
ejecutada de un hombre
que jamás nadie⁵ pensara
que hubiera sido capaz
de tener tales entrañas
para ejecutar el hecho
y la ruina más mala
que han conocido los hombres
que razón alguna alcanzan.
En fin en que este pueblo
un matrimonio se hallaba
que el es Francisco de Nunflo⁶
y ella le llaman Bernarda
que guardando el casamiento
que la Santa Iglesia manda
del sagrado matrimonio
ambos casados se hallaban
él es natural de Castro
y ella según nos declaran
por las feses de bautismo
parece ser ciudadana
de la real capital
Córdoba tan ilustrada
en donde se conocieron
en las primeras lavadas
donde el amor confortó
para que allí se casaran

⁴ Verso tachado.

⁵ *Naide*.

⁶ El apellido Nuflo aún permanece en Castro del Río.

4

Y por medio de cuestiones
que en el matrimonio alcanzan
ya por el uno o por el otro
del todo se separaron⁷
el se quedó con sus padres
y ella a Córdoba se marcha
a la calor de su tío
que de niña la criaba
en donde estuvo tres años
del todo desahuciada
pero como Dios no quiere
de que se pierdan las almas
si no de que todas gocen
de aquellas dulces moradas
que a la costa de su sangre
nos la tiene preparada
tócala en el corazón
y arrepentida quedaba
y reconoce en el punto
que aquello Dios no lo manda
y determina venirse
a donde su esposo estaba
y hacer ya⁸ vida con él
como la Iglesia nos manda
ella nunca lo pensó
que tal suerte le esperaba
que fue para su desdicha
y muerte tan desgraciada
y para hacer nueva vida
con su esposo de su alma
quiso hacer las diligencias
de religiosa cristiana
confesando y comulgando
aquella ilustre mañana
y recibiendo en su pecho
aquella forma sagrada
de Dios Todopoderoso

⁷ *Se desepararon.*

⁸ Entre renglones.

5

Le ha prometido su palabra
de vivir en adelante
siendo ...mísima esclava
guardando su santa ley
y ser devota y cristiana
y para a que esta ocasión
a su marido excitaba
para que hiciera lo mismo
y con esto se acabaran
los disgustos y desazones
que por tal le acumulaban
el marido le convino
o mi Dios y quien tal pensara
que tu gran misericordia
a tales puntos llegara
de consentir en el mundo
entrañas tan depravadas
y corazones tan malos
de una tan ingrata raza
que despechados del todo
así te ofenden y ultrajan
sin reconocer Señor
tus majestades en nada
ni que hay un Dios Todopoderoso
cuta duda soberana
a su presencia los hombres
se humillan y le rescatan
pero conozco Señor
que tus bondades son tantas
y como el mundo es tan grande
justo es que de todo haya,
tuvo valor este hombre
o este malvado pirata
que así se debe llamar
por sus acciones malvadas
de arrodillarse al banquete

6

De aquella mesa sagrada
y de recibir en su pecho
aquella forma sagrada
de un Dios que sacramentado
en sus moradas entraba
y lo llama al beneficio
de la salud de su alma
y quiso con este pago
Oh, Magestad Soberana
que aquí le turba el sentido
y ya me faltan palabras
para pedir yo aquí
materia tan delicada
a ver que un vil gusanillo
o un poco de tierra mala
a un Dios Todopoderoso
así le ofende y ultraja.
En fin pasó todo el día
lleno de cólera y saña
sin atender a la voz
de un Dios que con su venda⁹
lo llama con sus palabras
para que él caso no haga
porque está pronto al castigo¹⁰
si comete tal infamia
y él se hace sordo a todo
y a todo que él ve la espalda
Oh, mi Dios y cuanto sufre
tu voluntad soberana
llegó la noche y marcharon
el matrimonio a la casa
donde estaban convidados
de una parienta llamada
la tal Anila León
y hermana legítima

⁹ *su venda* está tachado.

¹⁰ *delito* está tachado.

7

la madre del agresor
que ha cometido esta infamia
y estando los dos adentro
reclinados en la casa
ya le parecía tarde
aquella fiera malvada
para ejecutar el hecho
que el tiempo se le pasaba
vencido de Satanás
sin reflexión en nada
cual otro malvado Judas
en su intención imitaba
y mandándole a sus esposa
que la niña la acostara
que reclinada en sus brazos
la madre se la abrigaba
pues basta que fuere hija
nacida de sus entrañas
y por esos la reclina
en sus maternas faldas
vuelve a repetir diciendo¹¹
que la niña la acostara
y a la que hizo tres veces
que asina se lo mandaba
se levantó de la silla
y la acostó allá en la cama
y le ha bajado aquí abajo
y junto a él se sentaba
cuando en que a que esta ocasión
una persona a llegaba
por géneros a la casa

8

donde convidado estaba
por que era despensera
la tal que los convidaba
y saliéndole a despachar
los dos solos se quedaban
y viendo a que esta ocasión
aquel malvado pirata

¹¹ *diciendo* está repetido y tachado.

sin reparar que hay un Dios
que en todo lugar se haya
y sin querer conocer
lo que en su pecho encerraba
y que está pronto el castigo
si tal cosa ejecutaba
vendido del Lucifer
todo lo desarrollaba
y con muestras de cariño
que así le infiere y declara
que de otro modo no puede
ejecutar tal hazaña
por ser el ciego de esto
pues la vista le faltaba
y ella pensando de que
ya todo se remataba
se ha consentido a sus brazo
humilde, inocente y casta
y sacando aquel pérfido
del bolsillo una navaja
que para a que esta ocasión
preparaba la llevaba
asiéndola del cabello
hay, Dios mío de mi alma

9

que desfallezco del todo
al considerar la infamia
y el atrevido dolor que tuvo
que tuvo a que este pirata
y descargándole el golpe
el pescuezo le cortaba
de tal modo que no pudo
ni aun decir: Jesús me valga
Tierra como no te abres
y en tu abismo te tragas
a el tamardo homicida¹²
que comete tal hazaña
y revolcada en su sangre
murió a que esta desgracida
Dios la haya perdonado

¹² Creo que debe decir: a este marido homicida.

y le de la gloria santa
y con el gran sentimiento
en su corazón y el alma
de no poder a su niña
hablarle ni una palabra
pero en su grande aflicción
y tan fervorosas ansias
hablaba su corazón
y diría estas palabras:
hija de mi corazón
querida mis entrañas
adiós que voy a morir
y no porque Dios me llama
si no por la mano vil
de tu padre que me mata
ya no te veré jamás
adiós hija de mi alma
el Señor quiera así para él
y su Santa Madre Soberana.
Estos y otros lamentos

10

explicaría en sus ansias
hasta que al fin entregó
en manos de Dios su alma
y al el alboroto y estruendo
la gente todos llegaban
y al ver tan horrible hecho
confusos todos quedaban
unos dicen, qué dolor.
otros lloran y rezaban
encomendándola a Dios
para que la colocara
y gozare allá en el cielo
de sus eternas moradas.
Pues vamos ahora a la niña
que recostada en su cama
pagando tributo al sueño
de todo inocente estaba
del referido suceso
de su madre de su alma

al alboroto y ruido¹³
de la gente despertaba
y levantándose al punto
llamó a su madre del alma
y viendo que no responde
para abajo se bajaba
cuando vido del modo
que a su madre la encontraba
revolcándose en su sangre
y en víctima desgraciada
cayó mortal en el suelo
sin poder hablar palabra

11

y volviendo del letargo.¹⁴
Madres las que tenéis hijos
considerar la desgracia¹⁵ criminal
de esta criatura inocente¹⁶
en el caso que se haya
y volviendo del letargo
valedme Virgen sagrada
que aquí es donde necesito
con la mayor importancia
que me conceda Señora
los auxilios de tu gracia
oh, Poderoso Señor
oh, Majestad Soberana
de Dios Todopoderoso
que aquí la pluma se para
y desfallece del todo
el sentido y mis palabras
para seguir adelante
esta tan dichosa plana
que va a encerrar en su cuadro
tan enorme circunstancia
el corazón se me anula
y desfallece mi alma
y el oír de lamentarse

¹³ *estruendo*, tachado.

¹⁴ Este verso está tachado.

¹⁵ *el suceso*, tachado.

¹⁶ *pobre desdichada*, tachado

la criaturita en sus ansias
porque parece imposible
que en una criatura infanta
pudiese desarrollar
tan terminantes palabras
pero el caso no permite
otra menor circunstancia
y cobrando un firme aliento
desabrochando palabras
empieza¹⁷ a llamar diciendo
madre mía de mi alma
de mi vida y corazón

12

y de todas mis entrañas
quien ha sido el agresor
que tan vilmente te trata
pues que te veo en el suelo
y en tu sangre revolcada
en qué delito de ha hallado
ese malvado pirata
para que en tí ejecute
alevosía tan rara
siendo tu noble y discreta
y en todo mujer honrada
adiós madre de mi vida
consuelo de mi esperanza
ya no te verás jamás
pues quedo desamparada¹⁸
huérfana de padre y madre
y sin consuelo de nada
ya no tengo quien me diga
ay hija de mis entrañas
no llores tu que tu madre
te da el consuelo y te ampara
ni tampoco quien me abrigue
en sus maternales faldas
ya se acabó mi consuelo
de mi madre de mi alma
alzo los ojos a el cielo
y con discretas palabras
a la que es Madre de Dios

¹⁷ En el texto: *en pe.*

¹⁸ En el texto: *sanparada.*

de este modo suplicaba:
A vos sagrada María
madre nuestra y abogada
refugio de pecadores
y amparo de nuestras almas
amparadme Gran Señora
porque triste y angustiada
me veo en esta ocasión

13

y en aflicciones tan largas
ya no tengo quien me ampare
quien me socorra y me valga
si no eres tu madre mía
de dolores Soberana
Padre Jesús Nazareno
dulce Jesús de mi alma
tu Seños que padecisteis
dolores y penas tantas
por redimir los humanos
y con cederles tu gracia
concededme a mí Señor
por tu pasión y tus llagas
la salud para pedirte
por la pobre desgraciada
madre de mi corazón¹⁹
querida de mi entrañas
que le concedas perdón
goce de Ti para siempre
de la bienaventuranza
todos quedaban absortos
al oír de la muchacha²⁰
las tristes lamentaciones
y repetidas palabras
habla por boca de un ángel
o el mismo Dios le acompaña
por que no es posible ver
tan expresadas palabras
en tan poca y corta edad

¹⁹ En el texto: *cozon*.

²⁰ Dos versos tachados, uno ilegible en el otro: *y repetidas palabras*. Parte del verso entre líneas.

que a seis años no llegaba²¹
dan parte a la autoridad
y al momento se llegaba
el juez con sus dos ministros
donde el agresor estaba²²

14

le toman declaración
dice que inocente estaba
el juez le dice so ingrato
y hombre de malas entrañas
y esa sangre que usted tiene
en sus manos rebosada
de quien es si no de esta
pobre infeliz desgraciada
y dice como soy ciego
puede que me la echaran
para aprobrarme el delito
pero yo no he hecho nada
y pillándolo delante
a la cárcel lo llevaban
y las gentes por las calles
todos aún clamaban
quien tal hace tal paga
es muy justo que le haga
la justicia rigurosa
en medida a que esta plaza
para escarmiento de otros
y de esta villa ilustrada
y para eterna memoria
en las historias sagradas²³
lo metieron en la cárcel
y a el alcaide le encargaban
que en gran consideración
aquel reo le encontraba
lo mete en un calabozo
y el juez al el alcaide manda
que lo despojen de sus ropas

²¹ En el texto: *allegava*.

²² Tachado: *estaba el agresor*.

²³ Tachado: *naciones cristianas*.

y en cueros lo dejaban
y lo cargasen se hierro
hasta juzgarle la causa²⁴
pueblo de Castro del Río
tu que has llevado la palma
y también el estandarte

15

en las naciones cristianas
de religioso y devoto
guardando la ley de gracia
de donde salió de tí²⁵
hombre de tales entrañas
y de tan mal corazón
tan asesino y pirata
en fin no quiero cansarme
suelto de golpe la plana
y la pluma porque veo
que si miro circunstancias
esto no puede acabarse
por ser de mucha importancia
y aquí el poeta rendido
postrado ante las plantas
de este discreto auditorio
con el corazón y el alma
humildemente rendido
pide perdón de sus faltas.

Fin

Su autor es Pedro Rafael Bravo y Bujalance (*rubricado*).

²⁴ Tachado: *otro día llegara*.

²⁵ Tachado: *hombre*.



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

